



CUT: 9931-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0171-2022-ANA-AAA.M-ALA.CHCH

Jaén, 10 de octubre de 2022

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

CUT	9931-2022	Fecha Solicitud	20/01/2022
Solicitante	VALENTIN HUAMAN PARIACURI		

De conformidad con el Informe Técnico N° 071-2022 -ANA-AAA.M-ALA.CHCH/YRT y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 9931-2022

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Otorgar Licencia de uso de agua Superficial, hasta 22254.050 (m³/año), con fines Poblacionales, a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del Centro Poblado Rural de Pamaca, ubicado en el departamento de Lambayeque, provincia de Ferreñafe, distrito de Cañarís, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada GUITARRAPACCHA O LA CAMPANA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 687404.0000 / Norte: 9333707.0000 Altitud: 2684.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Distribución mensual (m ³)						
Ene :1890.070	Feb :1707.160	Mar :1890.070	Abr :1829.100	May :1890.070	Jun :1829.100	Jul :1890.070
Ago :1890.070	Set :1829.100	Oct :1890.070	Nov :1829.100	Dic :1890.070	Total :22254.050	

Artículo 2º.-

Los datos del objeto de la Licencia de uso de agua, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CENTRO POBLADO RURAL DE PAMACA
Tipo de Uso	Poblacionales
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN PAMACA - CAÑARIS - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE - CODIGO SNIP 287169 NE PAMACA - PNSR
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Lambayeque, Prov: Ferreñafe, Dist: Cañaris CASERÍO PAMACA
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: Chinchipe Chamaya

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución al correo electrónico autorizado por el administrado: lmorales3912@hotmail.com , debiendo el administrado dar la conformidad de recepción de la notificación, en el modo y forma de ley.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LILIA IRIGOIN VASQUEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA